



JUNTA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL

BAYAMÓN / COMERÍO

CERTIFICACIÓN OPERADOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA

**PROGRAMA DE OPORTUNIDADES
E INNOVACIÓN EN LA FUERZA
LABORAL (WIOA)**

americanjobcenter®



GOBERNADOR DE PUERTO RICO
Pedro R. Pierluisi

14 de marzo de 2022

Sr. Eliud M. Díaz González
Presidente
Junta Local Bayamón-Comerío
PO Box 367
Comerío, PR 00782

Estimado señor Díaz González:

Acuso recibo de la solicitud para que la Junta Local de Desarrollo Laboral que usted preside funja como Operador del Centro de Gestión Única del Área de Bayamón-Comerío. Agradezco su disposición de aceptar esta nueva encomienda.

Conforme la Sección 107 (g) (2) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Ley Púb. Núm. 113-125 de 22 de julio de 2014 (128 Stat. 1425), y por los poderes que se me confiere, autorizo a la Junta Local del Área de Bayamón-Comerío a operar el Centro de Gestión Única.

Le deseo a usted y a todos aquellos que componen su Junta Local, mucho éxito en esta iniciativa en favor del desarrollo de la fuerza laboral del Siglo 21.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pierluisi".